

SEGURO FACULTATIVO		INSTRUCCIÓN DE TRABAJO	
		CÓDIGO: SPE – SFA - I04	
NÚMERO REVISIÓN 8	FECHA REVISIÓN 19 de diciembre de 2023	REQ. NORMA 8.5	PAGINA 1 de 2

OBJETIVO:

Conocer las habilidades, intereses, capacidades y formas de aprender de los (as) estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad Tecnológica de Cancún, con el fin de integrar un expediente en conjunto con el área académica que sirva de referencia en la toma de decisiones para el manejo de grupo y la atención individual.

N°	ACTIVIDAD
1	Por disposición del Instituto Mexicano del Seguro Social, se notifica que cada uno de los (las) estudiantes en ambos niveles TSU y Licenciaturas/Ingenierías realizará personalmente su asignación o localización del nuevo Número de Seguridad Social (NSS) a través del portal del IMSS.
2	El (la) estudiante de Nuevo Ingreso entregará una copia de su vigencia de derechos del IMSS en el Departamento de Servicios Escolares.
3	El (la) estudiante se registrará en la bitácora de registro de Seguro Facultativo en el formato SFA – I04 –F01
4	El Departamento de Servicio Escolares entregará la copia de la vigencia de derechos del IMSS impreso al Departamento de Servicio Psicológico y de Enfermería de manera diaria en el período de inscripciones.
5	El Departamento de Servicios Psicológicos y de Enfermería registrara en el Sistema del IMSS las Altas de los (las) estudiantes que hayan entregado su copia de vigencia de derechos, asimismo las Bajas que reporte el Departamento de Servicios Escolares.
6	En el caso de los (las) estudiantes de Reingresos, entregarán copia de su Registro de Afiliación al Seguro Social al Departamento de Servicios Psicológicos y de Enfermería, el día de su inscripción.
7	El (la) estudiante acude a la clínica que le corresponde y entrega en el área que competa (archivo clínico o servicios técnicos) su AVISO DE AFILIACION AL IMSS, a fin de que se genere el expediente respectivo y pueda gozar de los beneficios de atención médica preventiva o de urgencias que correspondan.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Lic. Karla Daniela Pacheco Canul Jefa del Departamento de Servicios Psicológicos y Enfermería	Ing. Gerardo Porfirio Padilla Morales Encargado de la Dirección de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles	Ing. Gerardo Porfirio Padilla Morales Encargado de la Dirección de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles

SEGURO FACULTATIVO		INSTRUCCIÓN DE TRABAJO	
		CÓDIGO: CÓDIGO: SPE- SFA - I04	
NÚMERO REVISIÓN 8	FECHA REVISIÓN 19 de diciembre de 2023	REQ. NORMA 8.5	PAGINA 2 de 2

HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	MODIFICACIÓN
19 diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Se agregó el punto 03 de la actividad. - Se agregó código a los formatos.
02 diciembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> - Se modificó el punto 3 de la actividad.
11 noviembre 2021	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizo el nombre del encargado de la DEUSE.
20 octubre 2020	<ul style="list-style-type: none"> - No hubo cambios.